



SEGOVIA

Resolución de Alcaldía
INTERVENCION

DECRETO. ILMA. Sra. ALCALDESA

Refª Expte: 000010/2017-INTER

Interesado: Ayuntamiento de Segovia

Actuación: Liquidación Presupuesto Municipal – Ejercicio 2016.

Vista la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016 de este Ayuntamiento de Segovia, elaborada de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Visto el informe de la Intervención Municipal, de fecha 27 de febrero actual, donde se recogen los estados comprensivos de su contenido, según se detalla:

- Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos. Previsiones iniciales, modificación de las previsiones, previsiones definitivas, derechos reconocidos totales, derechos reconocidos netos, deudores, cobros y devoluciones de ingresos.
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos. Previsiones iniciales, modificación de las previsiones, previsiones definitivas, obligaciones reconocidas, pagos realizados, reintegro de pagos y remanentes de crédito.
- Estado de ejecución por capítulos comparativo 2016/2015.
- Estado del Resultado Presupuestario del ejercicio y del Resultado Presupuestario ajustado.
- Estado de Desviaciones de Financiación del ejercicio y acumuladas.
- Estado de Obligaciones Reconocidas con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.
- Estado del Remanente de Tesorería.
- Cálculo de saldos de dudoso cobro.
- Determinación del Ahorro Neto.

Asimismo, se informa que se deberá corregir la financiación del expediente de incorporación de remanentes de crédito nº 1 del corriente ejercicio, ya que en el mismo se utilizó, junto a la aportación municipal que permanece inalterada, el Remanente de Tesorería Afectado (RTA) por el importe de los anticipos que deberían haberse realizado por la Junta de Castilla y León para la financiación de los proyectos Mixtos de formación de Servicios y de Oficinos.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable mediante código IdentificadorDoc en

<https://sede.segovia.es/validacion>



Dado que finalmente dichos anticipos no fueron abonados en su totalidad, resulta preciso sustituir parcialmente dicha financiación que pasará de Remanente de Tesorería Afectado a Compromisos de ingreso (CI) pendientes de la Junta de Castilla y León, según detalle:

<u>PROYECTO</u>	<u>APORTACIÓN JCyL</u>	<u>RTA</u>	<u>CI</u>
Programa Mixto Servicios	72.673,28	16.522,53	56.150,75
Programa Mixto Oficinas	51.245,96	8.534,71	42.711,25

En virtud de lo previsto en el Artículo 90 del Real Decreto 500/1990, en relación con el 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, vengo en :

1º.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2016, cuyo resumen por capítulos de ingresos y gastos y estado del resultado presupuestario arrojan los siguientes resultados:

ESTADO DE INGRESOS

	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECON. NETOS	RECAUDACION LIQUIDA
1.- Impuestos Directos	25.517.272,00	25.789.764,69	24.662.354,44
2.- Impuestos Indirectos	2.070.635,00	2.148.756,44	1.711.331,35
3.- Tasas y Otros Ingresos	14.543.698,00	14.808.289,79	13.539.694,97
4.- Transferencias Corrientes	15.263.718,17	15.164.464,17	15.164.464,17
5.- Ingresos patrimoniales	609.458,00	554.790,74	454.276,35
6.- Enajenación inversiones	5.062.424,00	2.504,24	2.504,24
7.- Transferencias de capital	3.326.755,65	1.363.878,75	1.363.878,75
8.- Activos financieros	5.116.188,35	120.073,19	120.073,19
9.- Pasivos financieros	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
TOTAL INGRESOS	74.010.149,17	62.452.522,01	59.518.577,46



ESTADO DE GASTOS

	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES REC. NETAS	PAGOS LÍQUIDOS
1.- Gastos de Personal	20.758.442,17	19.745.856,73	19.726.687,06
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	20.602.709,90	18.789.413,01	16.890.102,28
3.- Gastos financieros	980.880,00	559.488,83	559.488,83
4.- Transferencias corrientes	8.192.759,34	7.903.225,85	6.894.252,85
5.- Fondo de Contingencia y	194.919,89	0,00	0,00
6.- Inversiones reales	13.639.491,34	8.400.908,78	6.713.600,26
7.- Transferencias de capital	1.654.832,78	1.009.220,97	1.001.113,85
8.- Activos financieros	320.073,19	319.611,83	319.611,83
9.- Pasivos financieros	7.666.040,56	7.655.567,16	7.655.567,16
TOTAL GASTOS	74.010.149,17	64.383.293,16	59.760.424,12

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS REC. NETOS	OBLIGACIONES REC. NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	58.466.065,83	46.997.984,42		
b) Otras Operaciones No Financieras	1.366.382,99	9.410.129,75		
1. Total Operaciones No Financieras (a+b)	59.832.448,82	56.408.114,17		
2. Activos	120.073,19	319.611,83		
3. Pasivos	2.500.000,00	7.655.567,16		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	62.452.522,01	64.383.293,16		- 1.930.771,15
AJUSTES				6.434.652,94
Créditos Financiados con Remanente T.			6.268.749,90	



Desviaciones de Financiación Negativas			404.645,16	
Desviaciones de Financiación Positivas			- 238.742,12	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				4.503.881,79

2º.- Corregir la financiación del expediente de incorporación de remanentes de crédito nº 1 del corriente ejercicio, en los términos más arriba detallados.

De la presente liquidación se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, remitiéndose copia a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Economía y Hacienda para su conocimiento.

Por lo anteriormente expuesto, en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación, VENGO EN DISPONER:

Cúmplase,

LA ALCALDESA,

Así lo manda y firma la Alcaldesa, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

LA SECRETARIA GENERAL,